

F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020

## GESTIÓN CONTRATACIÓN

# ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

			1 8010989 SI \$1.80498. Fe	echa del esti	udio	4/08/2021
	ESTUDIO Y DISEÑO DE UN	(4) MADUCTO P	ARA EL PASO DEL INTERCES	PTOR-COLE	CTOR PRINCIPAL	EN EL SECTOR
Objeto de la contratación	ESTUDIO Y DISENO DE UN	DEL LAGO BAI	SORA, MUNICIPIO DE CHINO	CHINÁ, CALE	DAS.	eshqqas namujaA usosoq apf savoT
, behangst o b	stremente de espaisante	VERIF	ICACIONES PREVIAS	model ep	s nem leb biberal a Souscou extracea	S streem teknijo/ tukonoo etroneto
	No aplica.					
Requerimiento previo					1 (1995) (1995) 1995 1995) (1995)	
ndinisari	DI	ESCRIPCIÓN DE	LA NECESIDAD Y OPORTUI	NIDAD		1009 to 9
	277.79					
Necesidad	Se requiere realizar los estudi del Interce	ios y diseños para ptor-Colector prir	n la construcción de una infraes cipal de aguas residuales del r	structura que nunicipio de	permita soportar u Chinchiná, Caldas	n tramo de tuberia
Conveniencia	Es conveniente para elaboraci Chinchiná contratar un experto y p	nuceto due la li	s y diseños del viaducto que so fraestructura a construir se sal o servirá para poder ejecutar la	e de lo que c	3011401101011011101110	colector Principal d ejecuta la empres
Oportunidad			eños toda vez que la construcc ar trasladar la contaminación g planta de tratamiento de Agua			s son obras en las un solo sitio dond
	REQ	UISITOS TÉCNIC	COS Y LEGALES DEL BIEN O	SERVICIO	Back and about the	
Aspectos Técnicos del bien y/o servicio		onisol la scool els			nati edi eti talunugo	
Codificación	CÓDIGO			NOMB	RE	
estándar de producto y	81101505	BORNEY W.		Ingeniería Es		e oue othere to le
servicios de la Naciones Unidas.	81101500		1 000 9 b 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Ingeniería	a Civil	celoses y a sine oc
[+	Código inventar	rio T	Descripción del bien o s	ervicio	unidad	Cantidad
Ítem	Codigo inventar		Faturding v Dispino		Global	1

### EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

Ingeniero Civil con especialización en Estructuras.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

_		(0) (00		
Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
C&F Consultoría, Diseño y Construcción S.A.S	Cristian C. Patiño	cyf.cdc.sas@gmail.com	3186904246	17.174.080.00
SE JE WELLANDRING PRINCIPAL EN EL SE	LIEU SOMO SE ASA	Presupuesto C	ficial	17.174.080.00

Adjuntar soportes del precio del mercado Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

**PRESUPUESTO** 

	T NEOCI CECTO	
Vigencia actual (2021)	Vigencia futura (2022)	Total vigencias
2021		Total Vigoriolas
17.174.080		17.174.080

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
2304029801	Estudios de Pre-Inversión	Taler de la apropiación
	TOTAL CDP	17.174.080

LA INV	ERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?	NO
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P.	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica
Cumplir con el protocolo de seguridad que se establezca para el ingreso a Empocaldas S.A. E.S.P. y los frentes de trabajo de la misma, y la seguridad de los datos que se procesen, verificando que no exista fugas ni indebido uso de la información.	Aplica
Sín perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica

esponder por	los daños	que ocasione	en desarrollo del c	contrato a Empocald	las S.A. E.S.P. y a tercer	os afectados.	Aplica
oformar oporti	ınamente i	al supervisor (	del contrato, los ir	nconvenientes en la	a entrega de los bienes		Aplica
proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.  Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.				Aplica			
	ministrado Número o		l lee eign	vientes dates: 1) N	úmero de Identificación oducto, 4)Número del Lo	del tubo o Código de	No aplica
iberia, 6) Ni i	horía co do	horá entregar	la siguiente tabla o	con los datos solicita	ados:		No aplica
úmero de entificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certifi	cación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
anuncación del tubo	Corumodas	skimean e.	a Trible of a State of	nO en 10 les 1111 a	Kera Princip di Silakuw Ka		No aplica
En la colum mportadora d En la colum fabricante o el	na "Fabrica le la tuberí na "NIT-DV	-to do lo tubor	1 1 1 1 1 1 1 1 1				NO aprica
		a. ", se debe es portadora de l	cribir el Número a tubería.	de identificación tr	seccionales o en las pla	ificación de la empresa	No aplica
con el Admini	de mercan	a. ", se debe es portadora de l cías que se re la seccional,	cribir el Número a tubería.	de identificación tr	ibutaria y dígito de ver	ificación de la empresa	No aplica
con el Admini una correcta i	de mercan strador de nspección	a. ", se debe es portadora de l cías que se re la seccional, de los elemen	cribir el Número a tubería. equieren que sean garantizando la de tos entregados.	de identificación tr	ibutaria y dígito de ver seccionales o en las pla ara el adecuado descarç	ificación de la empresa	
con el Admini una correcta i  El descargue  Para los bien sección de s mercancías re	de mercan strador de nspección de las mer es cuya e uministros ecibidas	a. ", se debe es portadora de l cías que se re la seccional, de los elemen cancías se de ntrega deba re para verificar	cribir el Número da tubería.  equieren que sean garantizando la de tos entregados.  be realizar por cue ealizarse la sede a de manera conju	de identificación trentregadas en las abida anticipación penta y riesgo del coradministrativa en la sunta con el Superv	ibutaria y dígito de ver seccionales o en las pla ara el adecuado descarg ntratista.  a ciudad de Manizales, é risor del contrato, la ent	intas, se debe coordinar gue de las mercancías y ésta debe hacerse en la grada y el estado de las	No aplica
con el Admini una correcta i  El descargue  Para los bien sección de s mercancías re	de mercan strador de nspección de las mer es cuya e uministros ecibidas rá como re ) cuando e	a. ", se debe es portadora de l cías que se re la seccional, de los elemen cancías se de ntrega deba re para verificar cibida la mero	cribir el Número a tubería.  equieren que sean garantizando la de tos entregados.  be realizar por cue ealizarse la sede a de manera conju	de identificación trentregadas en las ebida anticipación penta y riesgo del coradministrativa en la unta con el Superv	ibutaria y dígito de ver seccionales o en las pla ara el adecuado descarg ntratista.  a ciudad de Manizales, é risor del contrato, la ent	ificación de la empresa intas, se debe coordinar gue de las mercancías y	No aplica No aplica

# OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Memorias de cálculo, planos con los detalles respectivos y resultados obtenidos en el diseño estructural del viaducto.

Plano topográfico planta y corte, levantamiento con estación GPS.

Presupuesto, análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas de construcción del viaducto propuesto.

Estudio de suelos.

### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

OBLIGACIONES ESFECITIONS DE LIMITOS, LES TE	
Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

### LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Municipio de Chinchiná, Caldas
Plazo de ejecución	40 días a partir de la firma del acta de incio.
n otkejA.	FORMA DE PAGO

### Forma de Pago

Único pago del 100% tras aprobación de los entregables

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

### Condiciones para Pago

- 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

### ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

### Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P.

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

### **SUPERVISIÓN**

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor	
Andrés Felipe Grisales Sánchez	Coordinador de Acueducto y Saneamiento Hídrico	
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor	
Andrés Felipe Grisales Sánchez	Coordinador de Acueducto y Saneamiento Hídrico	

**GARANTÍAS** 

GAICAITIAE	No aplica
Tipo de garantías	No aplica
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	APLICA
Cumplimiento	APLICA
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	APLICA
Calidad	

TIPO DE CONTRATO

	III O BE GORITOTTO	
	Tipo de contrato	No aplica
Suministros		No aplica
Arrendamiento		No aplica
Obra		No aplica
Consultoría		APLICA
Prestación de Servicio		No aplica
Interventoría		No aplica
Compra Venta		No aplica
Orden de compra o Servicio		No aplica
Convenio Inter-Administrativo		No aplica
Contrato Inter-Administrativo		No aplica
Otro		

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

	Salicitado por:
Firma	Interes VI 9
Nombre	Andrés Felipe Grisales Sanchez
Cargo	Coordinador Acueducto y Saneamiento

	Aprobado por:
Firma	7764
Nombre	Rebinson Ramirez Hernández
Cargo	Jefe Dpto Planeación y Proyetos

	Revisión Jurídica:
Firma	Pleyel
Nombre	BERTHA LÜCIA GUZMÁN DIAZ
Cargo	SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

The company of the control of the co	
To provide the control of the contro	
To provide the control of the contro	
To provide the control of the contro	
To provide the control of the contro	
To provide the control of the contro	